



ACREDITA 2016: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Informe de Autoevaluación

Grado en Ingeniería de Edificación

Campus de Cuenca

Vicerrectorado de Docencia
Evaluación y Calidad Académica

Marzo-2016

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Ingeniería de Edificación
Menciones/especialidades	
Número de créditos	240
Universidad (es)	Universidad de Castilla – La Mancha
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	Escuela Politécnica de Cuenca
Nombre del centro:	Escuela Politécnica de Cuenca
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el Título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

El grado en Ingeniería de Edificación surge dentro del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la antigua titulación de Arquitectura Técnica. El título de grado en Ingeniería de Edificación es el que permite el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (BOE 29/12/2007). La Memoria de Verificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM y evaluada favorablemente por la ANECA en mayo de 2009. La fecha de autorización por parte de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha fue el 15 de septiembre de 2009, por lo que en ese mismo año se puso en funcionamiento el grado. Pasados seis cursos de impartición del grado y de acuerdo a los Reales Decretos 1393/2007 y 534/2013, dicho grado tiene que realizar la renovación de la acreditación. Para ello, uno de los procesos de la acreditación es la de redactar el Informe de Autoevaluación.

La elaboración del informe de autoevaluación del grado en Ingeniería de Edificación ha sido realizada por una comisión redactora, creada para este fin por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) de la Escuela Politécnica de Cuenca (EPCu).

Para su redacción se seleccionaron a los diversos miembros de la comisión con el siguiente organigrama. Los supervisores generales del trabajo han sido el profesor Dr. D. César Sánchez (Director de la EPCu) y la profesora Dra. Dña. Nelia Valverde (Coordinadora de Calidad del Centro). La coordinación general del trabajo fue a cargo del profesor Dr. D. David Sanz (Coordinador de titulación). En función de las tres dimensiones analizadas en este informe se crearon sendas subcomisiones para su análisis y reflexión. La dimensión 1 (Gestión del Título) se coordinó por parte de la profesora Dr. Dña. María Segarra (Jefe de Estudios de la titulación). La dimensión 2 (Recursos) fue coordinada por el profesor Dr. D. César Sanchez (Director de la EPCu) y Dña. Consolación Solera (Administradora del Centro). La dimensión 3 (Resultados) fue coordinada por parte del profesor Dr. D. Jesús Alfaro (Profesor del Centro desde sus inicios).

Para la realización del informe se han considerado los siguientes documentos de referencia:

- Memoria verificada del grado en Ingeniería de Edificación (2009).
- Informes de verificación y sus recomendaciones realizados por la ANECA (Expte: 3156/2010 de fecha 31/05/2010, Expte: 1223/2010 de fecha 29/10/2010).
- Informes de seguimiento interno elaborados por CGCC (Informes Monitor: Marzo 2012, Octubre 2013 y Octubre 2014).
- Informes de seguimiento externo elaborados por la ANECA con número de expediente 25007733 correspondiente al grado en Ingeniería de Edificación.
- Impreso solicitud para modificación de título oficial (proceso de mecanización de la memoria verificada 2015).
- Informe provisional de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios de fecha 29/02/2016, Expte: 847/2009.

Para realizar el proceso de análisis y reflexión del cumplimiento de los criterios y directrices, todos los miembros de la CGCC han tenido acceso a los correspondientes indicadores y evidencias. Esta información está disponible en los archivos internos

de la EPCu y en la plataforma de Espacios Compartidos que la UCLM tiene habilitada para llevar a cabo los informes de seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento seguido para la elaboración del informe sigue las pautas propuestas por la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, másteres y doctorado. Programa Acredita, de la ANECA, versión 3. 01/09/2015. La CGCC ha utilizado dicha guía para estructurar los contenidos propuestos en el informe.

La revisión del informe fue realizada por: a) profesorado, b) estudiantes, c) Personal de administración y servicios, d) egresados, y finalmente e) el Vicerrectorado de Docencia y la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM. Todas las decisiones, opiniones y conclusiones que aparecen en este informe han sido consensuadas y no han existido opiniones discrepantes que entendamos deban ser recogidas en este informe.

El informe estuvo en exposición pública para su lectura y análisis para todo el personal implicado en el Título. Fue aprobado por unanimidad en la Junta de Centro del 30 de marzo de 2016.

El proyecto establecido en la memoria de verificación, así como sus posteriores modificaciones se ha cumplido a lo largo de los cursos en los que se ha impartido. Esto ha quedado demostrado en las valoraciones realizadas en los informes de seguimiento externo realizado por la ANECA y por las evidencias e indicadores recogidos en este informe. Respecto a las directrices evaluadas según la guía de autoevaluación de la ANECA a continuación se realiza una valoración general que es ampliada posteriormente en el informe.

Respecto al criterio 1 (organización y desarrollo), se ha cumplido la implantación del título según las condiciones establecidas en la memoria verificada y el programa formativo está actualizado.

En relación al criterio 2 (información y transparencia), la EPCu dispone de una página web (<https://www.epc.uclm.es/>) para comunicar a todos los grupos de interés (estudiantes, empleadores, administraciones educativas, futuros estudiantes, egresados, PAS y PDI...) información relevante sobre el plan de estudios del grado en Ingeniería de Edificación y de los procesos que garantizan su calidad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (criterio 3) ha sido implementado en la EPCu y es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua del grado en Ingeniería de Edificación. La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC-EPCu. Dicho sistema dispone de los procedimientos que evalúan y mejoran la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las recomendaciones realizadas en el «Informe de evaluación de la solicitud de verificación del Título» fueron analizadas y se propusieron varias acciones para garantizar la mejora del Título (véanse actas de la CGCC). Además, el SGIC-EPCu ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el Título y ha servido para un mejor conocimiento, interno y externo, del funcionamiento del Centro. Esto ha quedado reflejado en los correspondientes informes de seguimiento interno, los cuales han permitido establecer un plan de acciones de mejoras anual para responder a las debilidades detectadas (véase plan de acción de mejoras de los informes de seguimiento).

En cuanto al personal académico del Título (criterio 4), aunque se ha reducido el número total de profesores adscritos (debido a la amortización de plazas de profesorado contratado no permanente, por ejemplo: profesores asociados), se ha conseguido la estabilización y acreditación en figuras superiores del núcleo básico de profesorado, lo cual ha permitido una cualificación notable del profesorado y un aumento de la capacidad de carga docente del mismo.

Respecto al criterio 5 (personal de apoyo, recursos materiales y servicios), el personal de apoyo actual es adecuado para el desarrollo de las actividades formativas del Título. Por otro lado, se ha realizado una dotación de recursos materiales tal y como se especificaba en la memoria verificada aumentando y mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, los servicios ofertados a los estudiantes, como la acción tutorial o la orientación laboral, han sido poco valorados en las encuestas de satisfacción. Sin embargo, se observa una mejoría a lo largo del periodo considerado. Otros aspectos como los programas de movilidad y la organización de prácticas externas son altamente valorados por estudiantes y egresados.

Los resultados de aprendizaje (criterio 6) obtenidos por los egresados corresponden a las exigencias requeridas en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. El progreso académico de los estudiantes es positivo, la tasa de eficiencia es elevada con una media del 88,07% entre los años 2010 a 2015 (la previsión indicada en la memoria verificada del Título es del 80%). La tasa de rendimiento ha variado de forma irregular, estableciéndose en torno al 65,65% durante los dos últimos años. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título ha oscilado entre el 1.52 y el 1.81 sobre 3 a lo largo del periodo considerado, con un valor medio de 1.65. Con respecto a la inserción laboral, la encuesta a egresados del grado realizada por la CGCC indica que el 69% está en situación de trabajo activo o ampliando sus estudios, mientras que en búsqueda de su primer empleo está el 16%, estando en paro y habiendo trabajado anteriormente el 13%. Se puede concluir que el estudiante adquiere las cualificaciones necesarias para el ejercicio de actividades de carácter profesional como así refleja su alta aceptación laboral.

La evaluación de los distintos indicadores ha sido favorable a lo largo del periodo considerado. La tasa de eficiencia se mantiene en torno al 91% en el periodo considerado, superior al 77% previsto en la Memoria Verificada del Título. La tasa de rendimiento se ha estabilizado en torno al 65,64% en los dos últimos años del grado, valor bastante aceptable para una titulación de grado en el ámbito de la ingeniería. La satisfacción del profesorado con el nuevo Título es elevada y la satisfacción del personal de administración y servicios es media en cuestiones no directamente relacionadas con el Título, pero sí es elevada en cuanto a los recursos disponibles. Los egresados presentan un grado de satisfacción general entre aceptable y alto, valorando bien la formación recibida, aunque reclamando más contenidos prácticos. La inserción laboral de los recientemente egresados en el contexto de crisis de estos años se puede considerar buena, con una baja tasa de desempleo y un porcentaje alto de titulados en trabajos directamente relacionados con su formación.

En general, y a la vista de los resultados del presente informe, se puede concluir que se ha cumplido el compromiso que significaba la memoria de verificación para el desarrollo del título de grado en Ingeniería de Edificación. No obstante, se han encontrado una serie de dificultades relacionadas con la normativa de permanencia, coordinación entre asignaturas y comunicación entre los agentes interesados en el Título. Una vez analizada la evolución y situación actual de la titulación del grado en

Ingeniería de Edificación las principales acciones de mejora que se han ido desarrollando pueden consultarse en los correspondientes informes de seguimiento interno del Título. No obstante, como breve resumen y acciones generales en las que centrar dicho plan de mejora se pueden presentar las siguientes líneas estratégicas:

- **Coordinación:** Continuar con las acciones destinadas a la mejora continua de la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios con el fin último de una mejor formación para el alumnado.
- **Información:** Reforzar las vías de comunicación disponibles interna y externamente para todos los agentes interesados e implicados en el desarrollo del Título. Incidir en aspectos claves como acción tutorial, normativa y orientación académica, internacionalización y orientación profesional y laboral.
- **Análisis y Formación:** Mejorar e insistir en la percepción y satisfacción con el título por parte de los estudiantes. Imbricar dentro de las actividades y tareas presentes en las diferentes asignaturas del título, las labores que lleva a cabo en la realidad el Ingeniero de Edificación para que se visualice la utilidad de las enseñanzas que reciben.
- **Captación:** Intensificar las campañas de promoción y captación de estudiantes procedentes de bachillerato tecnológico y ciclos de formación superior, intentando acercar la formación universitaria también a la educación secundaria obligatoria.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las enseñanzas que conducen a la obtención del grado en Ingeniería de Edificación están bien diseñadas y planificadas, respondiendo su organización, tanto en secuenciación como en recursos humanos y materiales, a los objetivos establecidos y a las competencias marcadas en la Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (BOE 29/12/2007). De esta manera, la implantación del plan de estudios ha sido coherente con el perfil de competencias y resultados de aprendizaje definidos en la memoria de verificación, permitiendo una adecuada adquisición de dichas competencias y resultados de aprendizaje por parte del alumnado, como se detalla a continuación. En este sentido, los indicadores del Título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) son bastante satisfactorios como se evidencia y describe en la directriz 7.1. A este respecto, la coordinación del grado ha sido de gran importancia para la mejora de la planificación y organización de los estudios ofertados, asegurar el cumplimiento de todos los aspectos indicados en la memoria de verificación y permitir la articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas que componen el plan de estudios.

Las encuestas e informes desarrollados en el marco del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y las distintas reuniones mantenidas con todos los colectivos implicados en el título son procedimientos que nos permiten analizar la adecuación de la secuencia temporal de las distintas asignaturas y del tamaño de los grupos a las actividades formativas desplegadas, aportando información relevante para la implantación de acciones de mejora del título. El tamaño de los grupos de clase es el ideal para desarrollar el plan de estudios, siendo los ratios estudiante profesor en los últimos años de entre 15 y 10. Este tamaño facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del grado.

A partir de las encuestas realizadas por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM, se observa que los estudiantes muestran una valoración en mejora continuada respecto al grado de satisfacción global con el Título, situándose aproximadamente en la media de la UCLM. En este caso, las valoraciones medias (sobre 3) son 2009-2010: 1.40, 2010-2011: 1.57, 2011-12: 1.81, 2012-13 (no se disponen de datos), 2013-14: 1.75 y 2014-15: 1.52.

Según las encuestas de satisfacción general con el título, las valoraciones medias (sobre 3) en relación a los aspectos de la "gestión y organización" y respecto a "la planificación de las enseñanzas" son respectivamente: 1.22 y 1.35 para 2011-12; 1.27 y 1.35 para 2013-14; 1.31 y 1.42 para 2014-15. Sin embargo, la valoración realizada por los estudiantes a través de la Encuesta sobre la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado, realizada por el Vicerrectorado de Docencia es más positiva. La valoración media sobre la planificación y desarrollo de la docencia ha aumentado considerablemente a lo largo del desarrollo del título siendo: 1.49 para 2010-11; 1.60 para 2011-12; 1.71 para 2012-13 y 2.33 para 2013-14.

Para el caso de estudiantes egresados, la UCLM realizó un estudio sobre calidad e inserción laboral para los graduados de la propia UCLM del curso 2009-10, realizándose el proceso de encuestas a mediados de 2013. Ante la ausencia de datos para graduados en Ingeniería de Edificación en años posteriores, la CGCC decidió realizar una encuesta interna para los graduados/egresados en el periodo 2010-13. Respecto al ítem de "Organización del Plan de Estudios" la valoración de estos egresados fue de 3.15 sobre 5 y un 2.84 sobre 5 en el ítem "Contenidos del Plan de Estudios", siendo el grado de satisfacción general de los egresados con el título superior en todos casos a 3.5 puntos sobre 5.

Finalmente, es necesario resaltar que, para el caso del Personal Docente e Investigador, el grado de satisfacción con el título alcanza valoraciones muy positivas, así en el curso 2012-2013 la valoración del grado de satisfacción con el Título es 2.44 sobre 3.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - a. Tabla 4: Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. E01_EncuestaEgresadosGIE_UCLM
3. E01_Encuestas egresados GIE_EPCu
4. Compl_07_EvaluaciónyMejoraProfesorado_GIE
5. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
6. Compl_11_GIngenieríaEdificación_20090608_ResoluciónVerificación
7. Compl_16_Satisfacción estudiantes_GIE
8. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso definido (fijado por la Orden ECI/3855/2007) mantiene su relevancia y está en consonancia con las demandas actuales del mercado de trabajo en este sector. Así, las encuestas realizadas por la Comisión de Prácticas Externas con los estudiantes y las empresas donde realizan dichas prácticas indican un elevado nivel de satisfacción con la formación obtenida por los estudiantes y su adecuación al mercado laboral.

Por otro lado, los estudios sobre calidad e inserción laboral realizados por la Universidad muestran una valoración del egresado con el grado de satisfacción de la formación académica recibida de 3,98 sobre 5, valor que posiciona a la titulación por encima de la media de la universidad la cual obtiene un 3,73 sobre 5. El estudio indica también como un 74,39% de los encuestados no detectan carencias significativas a la hora de desempeñar su profesión, siendo el grado de adecuación del perfil formativo de la titulación considerado como bastante o mucho por un 86,56%.

En relación a las competencias, los datos extraídos de esta encuesta (sobre 5), nos dan un grado de adecuación de los conocimientos teóricos de su especialidad de 4.06, de los conocimientos prácticos de su especialidad 4.12, capacidad de trabajo en equipo 3.87, capacidad de asumir responsabilidad 4.46, capacidad de presentar en público ideas o informes 3.93, capacidad para trabajar bajo presión y cumplir ciertos objetivos 4.3, y conocimiento de aplicaciones informáticas 3.97. Si a esto añadimos que un 70.15% tiene como tarea habitual el ejercicio profesional de la titulación, los valores pueden ser considerados muy positivos.

De las encuestas internas realizadas por la CGCC a los egresados (también evaluadas sobre 5), destacar las valoraciones realizadas en torno a los aspectos formativos de capacidad de análisis y síntesis (3.21), resolución de problemas y toma de decisiones (3.18), capacidad de aprendizaje autónomo (3.31), pensamiento crítico (3.13), comunicación oral y escrita (3.06) y uso de herramientas software profesionales (2.30) obtienen en todos los casos valoraciones adecuadas. En este caso el de grado de relación entre el puesto de trabajo y los estudios realizados es de 2.40 sobre 5, por lo que en líneas generales, se puede concluir por tanto que el perfil de egreso actual es el adecuado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E01_EncuestaEgresadosGIE_UCLM
2. E01_EncuestaEgresadosGIE_EPCu
3. E18_Estudios_InserciónLaboral
4. Compl_24_Encuesta de empleadores 2013_14CYPE_prácticas externas
5. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2012_13EPCu_prácticas_externas
6. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2013_14EPCu_prácticas_externas
7. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2014_15EPCu_prácticas_externas
8. Compl_24_InformaciónCYPE_prácticas externas

1.3 El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título cuenta con distintos mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. Se han nombrado un coordinador de titulación, un coordinador de prácticas externas y cuatro coordinadores de curso, que junto con la CGCC y las comisiones del grado (Comisión de Estudiantes, Comisión de Comunicación y Promoción, Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, Comisión de Relaciones Interuniversitarias, Comisión de Infraestructuras, Comisión de PAS, Comisión de Evaluación por Compensación, Comisión de Trabajos Fin de Grado, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos) se encargan de la adecuada articulación de los diferentes aspectos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al inicio de cada semestre se define un calendario de reuniones donde se realizan al menos una reunión de coordinación de titulación y cuatro reuniones de coordinación de curso. Así mismo, la CGCC y las diferentes comisiones del grado se reúnen de manera periódica en función de las necesidades de coordinación. En las diferentes reuniones realizadas se han revisado las guías docentes de cada asignatura detectando posibles solapamientos y lagunas en los contenidos teóricos y prácticos, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los recursos y materiales utilizados, implantación de cursos cero, colaboración en proyectos de innovación docente, entre otros (véanse actas de coordinación Título, curso, CGCC).

Durante las reuniones de coordinación de titulación y curso se ha revisado y prestado especial atención a la coordinación de las actividades y contenidos de carácter teórico y práctico quedando detalladas estas cuestiones en la elaboración de las guías docentes y la planificación temporal (véanse actas de coordinación del título y curso).

En este sentido, la valoración realizada por los estudiantes a través de la Encuesta sobre la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado, realizada por el Vicerrectorado de Docencia a cuestiones como "*si les ha resultado util la guía docente para el desarrollo de las asignaturas*" ha aumentado considerablemente a lo largo del desarrollo del título siendo: 1.21 para 2010-11; 1.24 para 2011-12; 1.39 para 2012-13 y 2.07 para 2013-14 (valoraciones sobre 3 puntos).

Respecto a la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal, se han ido realizado calendarios de hitos al objeto determinar las posibles puntuales sobrecargas de trabajo. En este sentido y a partir de la encuesta anterior, la valoración media por parte de los estudiantes a cuestiones sobre *"si la distribución de la carga de trabajo es equilibrada"* también ha aumentado considerablemente a lo largo del desarrollo del título siendo: 1.25 para 2010-11; 1.35 para 2011-12; 1.50 para 2012-13 y 1.94 para 2013-14 (valoraciones sobre 3 puntos).

Adicionalmente, se ha realizado desdoblamiento de grupos en horarios de mañana y tarde que ha favorecido la coordinación vertical entre las distintas asignaturas que integran la titulación, permitiendo a los estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores distribuirlas en franjas horarias distintas, permitiendo su asistencia y la realización de las actividades formativas propias de dichas asignaturas.

En el caso de prácticas externas, existe una comunicación permanente entre el coordinador y el tutor de la empresa desde su inicio hasta la finalización. Como se especifica en las directrices 4.1 y 5.5, se realiza una continua obtención de información mediante la realización de encuestas al estudiante, al tutor académico, a la empresa y se realiza una memoria de prácticas.

Pese a mantener una activa y contrastada labor de coordinación los estudiantes consideran en las encuestas de satisfacción global del título que las asignaturas no están totalmente coordinadas entre sí, mostrando estos una valoración moderada que se ha mantenido con el paso de los cursos. La puntuación media para todos los años es de 0.96 sobre 3. Esta valoración ha sido detectada y valorada por el equipo de coordinación y se han propuesto las correspondientes acciones de mejora. En la actualidad se mantienen reuniones periódicas con los estudiantes donde se exponen, explican y comparten las labores de coordinación (ver actas de reuniones).

No obstante, las valoraciones de los estudiantes contrastan con la valoración realizada por el profesorado, el cual muestra un acuerdo prácticamente unánime en cuanto a su coordinación para desarrollar el plan de estudios para facilitar un aprendizaje secuencial y ordenado. En este caso la valoración media está muy por encima de las realizadas por los estudiantes, siendo de 2,07 sobre 3.

Finalmente, para el caso de los egresados (según la encuesta interna para los graduados/egresados) se obtiene una valoración muy positiva de su percepción sobre la organización y coordinación del título en general, en este caso, para una escala de 1 a 5, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, la puntuación media que otorgan es de 3,5, que puede considerarse una valoración bastante positiva.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - a. Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
2. E01_Encuestas egresados GIE_EPCu
3. E02_ActasCoordinación_GIE
4. E09_proyectos de innovación docente (convocatoria y resolución)
5. Compl_03_Actas_CGCC_GIE
6. Compl_07_EvaluaciónyMejoraProfesorado_GIE
7. Compl_14_Reglamento_Comisiones_EPC
8. Compl_16_Satisfacción_estudiantes_GIE
9. Compl_18_Satisfacción_PDI_GIE

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se indica en la memoria de verificación del grado en Ingeniería de Edificación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

El perfil de ingreso recomendado, los requisitos previos según legislación vigente y la información básica de preinscripción y matrícula se puede consultar en la web del centro de forma pública (https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=57). La presentación de dicha información en la web se ha reorganizado siguiendo las directrices del último informe de seguimiento externo.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para los primeros años de implantación del grado en Ingeniería de Edificación fue de 80 estudiantes (cursos académicos 2009-10, 2010-11 y 2011-12), y de 60 plazas para el resto de años. En la Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título, aparecen para los dos primeros años de implantación del título un número de estudiantes computados, en principio, de nuevo ingreso de 220 en 2009-10 y 207 en 2010-11.

Este número de estudiantes se corresponde con nuevo ingreso y egresados que realizaron la adaptación al grado procedente de los antiguos estudios de aparejadores y/o arquitectura técnica. El curso de adaptación fue aprobado por (Consejo de Gobierno de la UCLM el 2 de marzo de 2010) y evaluado en términos favorables por parte de la ANECA (Expediente nº 847/2009. 12/07/2010). Si se excluyen los estudiantes que realizaron dicha adaptación el número de estudiantes de nuevo ingreso nunca ha superado el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación del título (2009-10: 79 estudiantes y 2010-11: 63 estudiante).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - a. Tabla 4: Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. E3 BOE-A-2014-6008
3. E3
Normativa_de_acceso_a_grados_de_la_UCLM_en_caso_de_estudios_iniciados_cambios_de_titulacion_y-o_universidad
4. Orden_por_la_que_se_regulan_la_pruebas_de_acceso_a_la_universidad_para_mayores_de_25_y_45_años
5. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
6. Compl_12_GIngenieríaEdificación_20100712_PopuestaModificación
7. Compl_25_Oferta plazas nuevo ingreso2009_10 A 2015_16
8. Compl_26_CursoAdaptación_ConsejoGobierno
9. Compl_31_Listado_estudiantes_nuevo_ingreso

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La aplicación de la normativa académica se ha efectuado de manera adecuada, especialmente por cuanto respecta al reconocimiento de créditos, efectuado por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, con pleno respeto a los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia.

Durante el periodo considerado del título, y en relación al elevado número de reconocimiento de créditos realizados el primer curso académico, se ha de tener en cuenta que la Memoria Verificada planteaba una tabla de adaptación de los anteriores estudios de Arquitectura Técnica en la UCLM a los actuales de grado y que el título fue implantado por inmersión, por lo que la mayoría de los estudiantes se adaptaron a los nuevos estudios el primer año. A esto se suma, tanto en el primer año como en el segundo, el Curso de Adaptación al grado para Arquitectos Técnicos de otras universidades, el cual tuvo una gran acogida a través del Convenio realizado con el Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla- La Mancha. El proceso de reconocimiento se realizó directamente a través de la Unidad de Gestión de Alumnos de los Servicios Centrales de la UCLM.

Por otro lado, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la UCLM firmaron un Convenio para el acceso a los estudios universitarios de grado desde los ciclos

formativos de grado superior. En el caso del grado analizado, las tablas de convalidaciones correspondientes con los ciclos afines se pueden consultar de forma pública a través del siguiente enlace: https://www.epc.uclm.es/ep/wp-content/uploads/2013/06/ConvalidacionFP_GIE.pdf.

El resto de reconocimientos de créditos son realizados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, cuyo funcionamiento y estructura viene regulada por: a) Reglamento Interno de Comisiones del Centro, b) Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCLM y, c) Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la propia Universidad. En los reconocimientos realizados, se han utilizado los criterios marcados por dichas normativas, teniendo en cuenta siempre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios.

Igualmente, las condiciones para el acceso al grado para las personas que acrediten experiencia laboral o profesional vienen regulados por la normativa reguladora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la UCLM mediante Acreditación de Experiencia Laboral o Profesional. También se cuenta con la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la UCLM que regula dichos reconocimientos para actividades extraacadémicas.

En cuanto a la normativa de permanencia de la Universidad de Castilla-La Mancha, hay que destacar que su aplicación obliga a matricularse de los créditos suspensos de cursos inferiores. Esta circunstancia ha hecho necesario el reordenamiento del horario para posibilitar un adecuado seguimiento por del plan de estudios por parte de los estudiantes (véase apartado de coordinación 1.3).

La presentación de la información relativa a la normativa académica aplicable se ha resumido y se ha reorganizado en la web https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=383

Así mismo, se ha puesto especial énfasis en la información de las diferentes normativas académicas, presentando de forma sistemática dichas normativas en las jornadas de acogida y al inicio de cada semestre durante el primer día de clase de todas las asignaturas, tal y como estableció la coordinación docente (véanse actas de coordinación).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E02_ActasCoordinación_GIE
2. E04_315_GIEdificación_CU_ListadoReconocimientoCréditos
3. Compl_01_NormativaPermanenciaUCLM
4. Compl_08_Normativa_para_el_reconocimiento_de_creditos_de_grado_por_la_participacion_en_actividades_de_la_UCLM
5. Compl_08_NormativaReguladoraAcreditacionExperienciaProfesional
6. Compl_08_Normativa_sobre_reconocimiento_y_transferencia_de_creditos_en_la_UCLM
7. Compl_08_ConvenioReconocimientoCFGS_JCCM_UCLM
8. Compl_10_G_IngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
9. Compl_27_Impartición_CursoAdaptación_convenio_COATIE_UCLM

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del Título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información relevante sobre el plan de estudios, en especial la relacionada con la evaluación, desarrollo y resultados del Título, está disponible en la página web del centro <https://www.epc.uclm.es/>, para que llegue a todos los implicados e interesados.

En dicha web se encuentra, entre otras cosas, la publicación de la memoria del Título verificada, los informes de verificación y sus recomendaciones, los informes de seguimiento realizados por parte de ANECA, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título (donde figuran los responsables del mismo, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la EPCu, los informes de seguimiento del Título y los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha). Además, aparece información sobre los indicadores de eficiencia y rendimiento.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Página web del Centro: <https://www.epc.uclm.es/>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios (futuros estudiantes, empleadores, administraciones educativas, etc.) es adecuada y está disponible en la página web https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=56 : requisitos previos de acceso del estudiante; perfil de ingreso recomendado; estructura del plan de estudios con enlace a la guía docente de las asignaturas, su distribución de créditos y las modalidades de impartición, además de las competencias a adquirir por parte del estudiante. Se incorpora además información sobre los posibles ámbitos de desempeño profesional.

La página web incluye también un apartado dedicado a la 'Adaptación al Grado' y una tabla de docencia equivalente entre planes de estudios, entre otras cosas; y otro apartado denominado 'Estudiantes', donde se puede encontrar normativas de la UCLM sobre permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc. y normativa de la Escuela Politécnica de Cuenca sobre el Trabajo Fin de Grado o las Prácticas Externas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Página web: https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=56

2.3. Los estudiantes matriculados en el Título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del centro (<https://www.epc.uclm.es/>) el estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios.

Las guías docentes del Título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas, trabajo fin de grado y curso de adaptación. En el contenido de dichas guías se incluye la descripción de cada asignatura (competencias, temario, metodologías, evaluación, bibliografía, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación; además se indica si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o si son necesarios conocimientos previos, incluyendo su descripción. Las guías docentes de las asignaturas han sido valoradas positivamente por la ANECA en el informe de seguimiento externo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
- Página web del Título: https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=69

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del Título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela Politécnica de Cuenca (SGIC-EPCu) es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua del grado en Ingeniería de Edificación. La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC-EPCu, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La CGCC del centro está formada por:

Presidente: D. César Sánchez, Director de la EPCu.

Coordinadora de Calidad: Dña. Nelía Valverde, Secretaria de la EPCu.

Vocales:

- Dña. María Segarra, profesora del Grado en Ingeniería de Edificación de la EPCu.
- D. Jesús Alfaro, profesor del grado en Ingeniería de Edificación de la EPCu.
- D. Raúl Alcaraz, profesor del grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación de la EPCu.
- D. José Manuel Pastor, profesor del grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación de la EPCu.
- D. Alejandro Lucas, coordinador del grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación de la EPCu.
- D. David Sanz, coordinador del grado en Ingeniería de Edificación de la EPCu.
- Dña. Consolación Solera, Administradora de la EPCu.
- Dña. Victoria Cayuela, estudiante del grado en Ingeniería de Edificación de la EPCu.
- D. Marco Guerrero, estudiante del grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación de la EPCu.

Los aspectos generales relacionados con el funcionamiento de SGIC-EPCu pueden encontrarse dentro de la página web de la Escuela Politécnica de Cuenca en el siguiente enlace https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=1173 y se encuentra regulado por el Reglamento de Comisiones de la Escuela Politécnica de Cuenca aprobada en Junta de Centro el (17/06/2014). El seguimiento continuado del SGIC-EPCu es realizado por la CGCC y queda formalizado en las actas de las reuniones realizadas a lo largo del periodo considerado.

El SGIC-EPCu fue implantado según lo previsto en el apartado 9 de la memoria verificada del Grado en Ingeniería de Edificación. El SGIC-EPCu es revisado

periódicamente, por parte de la CGCC (véanse actas de la comisión), según el Manual de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Másteres de la UCLM. En base a estos procedimientos se recogen de forma regulada y sistemática una serie de evidencias sobre las que se realiza un proceso de reflexión y se elabora un plan anual de mejoras, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo. Los resultados han sido plasmados en los tres informes de seguimiento interno realizados por la CGCC. La información recogida en estos informes versa sobre la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza, b) resultados del aprendizaje, c) recursos humanos (profesorado y personal de apoyo) y recursos materiales, d) calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, e) análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación, f) análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones, g) criterios para la extinción del Título, h) análisis de los indicadores (tasa de graduación, abandono y eficiencia), i) análisis de la información pública disponible a través de la página Web, y por último j) el análisis de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y modificación del Título y en los diferentes informes de seguimiento interno. Todas las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento externo son analizadas e incorporadas en el plan de acción de mejoras anual.

De esta manera, queda garantizada la continua recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del Título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Todo el proceso es informado y aprobado en las sucesivas Juntas de Centro y puede ser consultado en los archivos internos de la Escuela Politécnica de Cuenca y en la web institucional del Título: https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=7223

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_GIngenieríaEdificación_2010_11_SeguimientoInterno
2. E05_GIngenieríaEdificación_2011_12_SeguimientoInterno
3. E05_GIngenieríaEdificación_2013_15_SeguimientoInterno
4. Compl_03_Actas_CGCC_GIE
5. Compl_09_Manual de procedimientos_SGIC_UCLM
6. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
7. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2010_2011_SeguimientoExterno
8. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2011_2012_SeguimientoExterno
9. Compl_14_Reglamento_Comisiones_EPCu

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del Título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC-EPCu ha permitido un proceso de seguimiento, modificación y acreditación del Título así como, la garantía de su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos. Dentro de las acciones de revisión y mejora de la titulación se han incluido las efectuadas en los informes de verificación (27/05/2009), a la modificación del plan de estudios (12/07/2010), al informe de seguimiento externo del curso 2010/2011 (20/09/2012), al informe de seguimiento externo del curso 2011/2012 (15/11/2013) y solicitud de modificación/mecanización del plan de estudios ya verificado de este título oficial e informe provisional de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios de fecha 29/02/2016, Expte: 847/2009.

Tanto en los informes de seguimiento interno (Programa Monitor) como las alegaciones realizadas se ha ido dando respuesta a dichas modificaciones/observaciones a subsanar obteniéndose el 100% de consecución, asegurando por tanto la coherencia del perfil de competencias y objetivos del Título. Actualmente, esta información se puede consultar en la web institucional dentro del apartado del sistema de garantía de calidad (https://www.epc.uclm.es/ep/?page_id=7240).

La solicitud de modificación/mecanización de la memoria verificada del título ha sido una simple actualización a las normativas cambiantes y a los aspectos de metodologías docentes y por tanto sistemas de evaluación para adaptarse a los requerimientos de la propia mecanización. La base fundamental de la memoria no ha cambiado sustancialmente. A fecha de cierre del autoinforme solamente se ha recibido el informe provisional por parte de ANECA sobre la propuesta de modificación y se está esperando el informe definitivo.

En definitiva, el SGIC-EPCu ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el Título y ha servido para un mejor conocimiento, interno y externo, del funcionamiento del Centro. El análisis y reflexión de las encuestas realizadas, por parte de la UCLM y del centro, a los diferentes colectivos (estudiantes, PDI, PAS y egresados) ha quedado reflejado en los correspondientes informes de seguimiento interno, los cuales han permitido establecer un plan de acciones de mejoras anual para responder a las debilidades detectadas (véase plan de acción de mejoras de los informes de seguimiento).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
2. Compl_11_GIngenieríaEdificación_20090608_ResoluciónVerificación
3. Compl_12_GIngenieríaEdificación_20100712_PopuestaModificación
4. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2010_2011_SeguimientoExterno
5. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2011_2012_SeguimientoExterno
6. Compl_10_G-IngenieríaEdificación-MemoriaVerificación_Modificación_Oficialización_2016
7. Compl_32_GIngenieríaEdificación_29_02_2016_informeprovisional

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC-EPCu dispone de los procedimientos necesarios para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El Manual de Procedimientos del SGIC del Centro recoge una serie de rutinas de actuación que, para este caso, son los siguientes:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza: se recopila información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS y estudiantes egresados.
- Procedimientos de evaluación y mejora de los recursos humanos y materiales: se disponen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes y egresados.
- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad: se facilitan datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes en prácticas externas, tutor interno de las prácticas externas, tutor externo de las prácticas externas, profesorado y egresados. Además, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes participantes en prácticas de movilidad, profesorado y egresados.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación: la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo. Además existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS y egresados.
- Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para la extinción del Título: la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesorado, PAS y egresados con el Título. Además, se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes a nivel de la UCLM. Por otro lado, la Escuela Politécnica de Cuenca también dispone de vías para que los estudiantes realicen sugerencias y reclamaciones, en concreto: a) entrevista directa con el director del centro o con cualquiera de los miembros del equipo directivo, b) buzones físicos situados en conserjería y zona de laboratorios, y c) correo online directo a la

dirección del centro dentro de la web del mismo. En la web institucional de centro (<http://www.epc.uclm.es>) se muestra toda la información pública de la Titulación (información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados).

En definitiva, el (SGIC-EPCu) ha implantado una serie de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- Satisfacción de estudiantes.
- Satisfacción del profesorado.
- Evaluación y análisis de actuaciones que se realizan dentro y fuera del aula para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la calidad de la docencia.
- Evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del grado.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_GIngenieríaEdificación_2010_11_SeguimientoInterno
2. E05_GIngenieríaEdificación_2011_12_SeguimientoInterno
3. E05_GIngenieríaEdificación_2013_15_SeguimientoInterno
4. Compl_03_Actas_CGCC_GIE
5. Compl_09_Manual de procedimientos_SGIC_UCLM
6. Compl_10_G-IngenieríaEdificación-MemoriaVerificación

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del Título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el Título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actual plantilla docente cuenta con un nivel de cualificación académica acorde a las materias impartidas, así como una marcada experiencia docente, tal como demuestra el considerable número de tramos docentes conseguidos. Actualmente, el 73% de la plantilla tiene el grado de doctor, mejorando el 22% de partida con el que se contaba en el primer curso de implantación. Además, se puede destacar que el 42% del profesorado, tiene más de 15 años de experiencia docente y el 58% restante entre 5 y 10 años, por lo que puede considerarse adecuado.

La valoración realizada por los estudiante a través de la "Encuesta sobre la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado", realizada por el Vicerrectorado de Docencia, donde se valora el desarrollo de la docencia y la actitud y dedicación del profesor ha sido muy positiva, tal y como podemos observar en los datos que se resumen a continuación (datos sobre 3 puntos):

Curso 2010-11: teoría (1.50) / laboratorio (1.68)
Curso 2011-12: teoría (1.64) / laboratorio (1.63)
Curso 2012-13: teoría (1.78) / laboratorio (1.71)
Curso 2013-14: teoría (2.35) / laboratorio (2.50)

Estos datos nos muestran la implicación activa y flexible del profesorado en el desarrollo de la titulación.

El grado de satisfacción general de los estudiantes con el profesorado, recogido en la Encuesta de satisfacción general con el Título, muestra algunas desviaciones a la baja respecto a los datos anteriores, aunque observándose una mejoría entre el primer y último curso analizado.

En el caso de las prácticas externas, los tutores académicos a cargo de las mismas vienen coordinando y gestionando esta actividad, a través de la comisión de prácticas externas, de forma continuada durante el periodo considerado. Las encuestas realizadas de forma interna por la Comisión de Prácticas Externas del centro muestran una buena valoración de la actividad por parte del alumnado y empresas participantes, lo que refrenda una buena coordinación de las mismas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - a. Tabla 3: Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título
2. Compl_07_EvaluaciónyMejoraProfesorado_GIE
3. Compl_16_Satisfacción estudiantes_GIE
4. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE
5. Compl_24_Encuesta de empleadores 2013_14CYPE_prácticas externas
6. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2012-13EPCu_prácticas_externas
7. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2013-14EPCu_prácticas_externas
8. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2014-15EPCu_prácticas_externas
9. Compl_24_InformaciónCYPE_prácticas externas

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Inicialmente, la plantilla para el desarrollo del Título estaba compuesta por 37 profesores. Dada la cohorte de entrada anual prevista de 80 estudiantes, y la dedicación del 100% de más del 50% del profesorado del título, la plantilla se consideró suficiente para su desarrollo, no asumiéndose compromiso alguno en cuanto a la contratación de nuevo personal, más allá de la estabilización de los profesores ayudantes y ayudantes doctores.

Durante los años transcurridos desde la puesta en marcha del título la plantilla se mantuvo estable, únicamente, cabe resaltar la pérdida de algunos profesores asociados, situación que debe enmarcarse en el contexto actual de oferta de renovación de plazas de profesorado y la propia situación económica de la universidad. Sin embargo cabe resaltar que durante estos cursos 8 profesores han obtenido el doctorado, 2 PAYD se convirtieron en PCOD y 1 TEU ha pasado a TU. En la solicitud de modificación/mecanización del plan de estudios se ha actualizado, hasta la fecha, el personal docente universitario disponible en el Grado en Ingeniería de Edificación y se han adjuntado su clasificación por categoría de profesorado y por área de conocimiento.

Así pues, la capacidad docente de la plantilla se ha incrementado, mejorando también su estabilización, lo que permite asegurar una adecuada dedicación. Por tanto, la actual plantilla de profesorado disponible se puede considerar suficiente y adecuada para la impartición del Título.

Además, cabe destacar que en el último curso más del 74% de la docencia del Título fue impartido por personal estable con contrato permanente y con una dedicación mayoritaria del 100% al mismo, mejorando la situación de partida.

En cuanto a la relación estudiante-profesorado y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vista de los resultados de las Encuesta de satisfacción con el título y la Encuesta sobre la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado donde se valora la actitud y dedicación del profesor la mejoría es continuada a lo largo de los cursos analizados, obteniendo finalmente una valoración media de 2,48 sobre 3 en el curso 2013-14. Se puede concluir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se está realizando de forma correcta.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 1: Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
 - o Tabla 3: Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título
 - o Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. Compl_07_EvaluaciónyMejoraProfesorado_GIE
3. Compl_10_G-IngenieríaEdificación-MemoriaVerificación

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del Título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Respecto a la formación y actualización pedagógica del profesorado, desde el Centro, se organizan cada curso académico las Jornadas de Reflexión Docente al objeto de abordar y adaptar las problemáticas docentes que han ido surgiendo así como adaptar al profesorado a los cambios del entorno educativo universitario. Igualmente, el personal académico ha participado en actividades de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías, con el aprendizaje de idiomas y en actividades diversas de investigación, tal y como reflejan las memorias académicas de cada curso académico que se pueden consultar de forma pública en la web del Centro.

Se ha participado en 2 proyectos de innovación docente aceptados por el Vicerrectorado de Docencia. Igualmente, desde la Unidad de Innovación Educativa de la UCLM se han impartido, cursos, seminarios y talleres relacionados con la docencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

Desde el curso 2014-15, también se cuenta con el plan de Formación e Innovación Docente elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, plan que ha permitido aumentar, mediante actividades online, el número de acciones formativas para la plantilla docente.

Respecto a programas de movilidad para el profesorado, mediante la revisión de los correspondientes currículos y memorias de centro, se ha comprobado la participación en programas de movilidad: 9 estancias (3 nacionales y 6 internacionales).

Por último, señalar que el grado de satisfacción del personal docente con las acciones de actualización y mejora docente es muy elevado. En concreto, el ítem "*La oferta para actividades formativas ha sido suficiente y de calidad*" de la Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador realizada en el 2012-2013, presenta una valoración de 2.13 sobre 3 (frente a 2.11 de la UCLM).

Aunque se puede constatar la iniciativa del profesorado para la actualización docente y formativa, y el grado de satisfacción con la oferta, desde la CGCC se considera necesario una mejor coordinación con el recientemente aprobado plan formativo de la UCLM para conseguir una alineación más adecuada entre los intereses individuales del profesorado y las necesidades formativas del propio Centro.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 1: Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
 - o Tabla 3: Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título
2. E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014
3. E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2015
4. E09_VResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente
5. E09_VIResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente
6. E09_VIIResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente
7. E09_VIIIConvocatoriaInnovaciónDocente
8. E09_VIIIResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente
9. E09_IXConvocatoriaInnovaciónDocente
10. E09_IXResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente_1
11. E09_IXResoluciónConvocatoriaInnovaciónDocente_2
12. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE
13. Compl_22_Memorias Académicas del Centro

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del Título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha mencionado, la cohorte de entrada anual prevista era de 80 estudiantes, y la plantilla se consideró suficiente para su desarrollo, no asumiéndose compromiso alguno en cuanto a la contratación de nuevo personal, más allá de la estabilización de los profesores.

En relación a las consideraciones realizadas, en torno al personal académico, en el informe de Seguimiento nº 01 del expediente nº. 2500773, las alegaciones al mismo, muestran como la situación de partida se ha visto modificada bajo un marco que debe entenderse en el contexto actual de oferta de la renovación plazas de profesorado impuesta por el gobierno central, y la propia situación económica de la universidad. Esta situación sin embargo, dado el momento socio-económico en el que se ha producido, no ha supuesto una disminución de la calidad docente ya que en ningún curso se ha superado la cohorte de entrada, llegando a reducirse la misma a 60 estudiantes y siendo la ratio de profesor/estudiantes superior a la inicial.

También se ha visto incrementada la capacidad docente debido a las acreditaciones y consiguientes promociones conseguidas por el profesorado, por lo que se pueden considerar cumplidos los compromisos fijados en la memoria de verificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 3: Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título
2. Compl_05_PlanDeOrdenaciónAcadémica_POA
3. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
4. Compl_11_GIngenieríaEdificación_20090608_ResoluciónVerificación
5. Compl_12_GIngenieríaEdificación_20100712_PopuestaModificación
6. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2010-2011_SeguimientoExterno
7. Compl_13_GIngenieríaEdificación_2011-2012_SeguimientoExterno

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente. La Escuela Politécnica de Cuenca cuenta con una plantilla fija que atiende en un 50% cada una de las dos titulaciones que se imparten en la escuela y que atienden como un equipo de trabajo, como una unidad estructurada, las actividades del Centro. En concreto, se cuenta con el siguiente personal de apoyo:

Dentro del Área de Administración se cuenta con:

- 1 Administradora de Centro (50%)
- 1 Ejecutivo (50%)
- 1 Gestor (50%)

Dentro del Área de Servicios se cuenta con:

- 1 Responsable de edificio (50%),
- 1 Oficial de Servicios (50%)
- 1 Auxiliar de Servicios (50%)

Laboratorios:

- 1 Técnico III (100%)

La Vicegerencia del Campus gestiona una plantilla flexible para períodos críticos de actividad, reforzando el Área de Servicios con personal procedente de los Servicios Generales del Campus y en el Área de Administración de la Unidad de Apoyo del Campus. Se dispone de dos personas a tiempo parcial (50%) que proceden de la Unidad de Gestión de Tecnología y Comunicaciones del Campus de Cuenca.

En la Estructura Organizativa y RPT del PAS se contempla la posibilidad de apoyo específico a Centros por parte del personal de las Unidades de gestión económica y Unidad de gestión académica del Campus, esto responde a la necesidad de aproximar los servicios a los usuarios, estudiantes, profesores e investigadores.

Las encuestas de satisfacción de PDI respecto al PAS, curso 2012-13, coordinadas por el Vicerrectorado de Docencia reflejan resultados positivos, estando por encima

de la media de la UCLM en lo que respecta a su preparación, formación y profesionalidad. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes respecto al PAS, realizadas en los años 2010-11, 2011-12, 2013-14, 2014-15 se ha observado un incremento en la valoración del trabajo realizado, estando en el curso 2014-15 con 2 puntos sobre 3 de media frente al 1.93 que tiene la propia universidad.

Cabe destacar también la valoración positiva que percibe el PAS respecto de las condiciones laborales que le ofrece la Universidad, con un puntuación media del 1,83 sobre 3 frente al 1.70 de la UCLM.

El personal de apoyo cuenta con un adecuado Plan de Formación gestionado por la Unidad de Formación de la UCLM con convocatorias anuales y con una oferta de cursos organizados por la UCLM, por el grupo G9 y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en versiones: presenciales, semipresenciales y on-line. Además de formación en idiomas, ofertando para el año 2016 dos licencias: "My Oxford English" y "Rossetta Stone", para el aprendizaje on-line; y, el programa "Aprende lenguas en tu campus" en modalidad presencial.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_GIngenieríaEdificación_2010_11_SeguimientoInterno
2. E05_GIngenieríaEdificación_2011_12_SeguimientoInterno
3. E05_GIngenieríaEdificación_2013_15_SeguimientoInterno
4. E11_DescripciónPAS_prácticas
5. Compl_06_RelaciónPuestosTrabajo
6. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
7. Compl_16_Satisfacción estudiantes GIE
8. Compl_17_Satisfacción PAS_GIE
9. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE
10. Compl_28_Plan_de_formacion_del_PAS_de_la_UCLM_2016
11. https://www.uclm.es/organos/s_general/pdf/rpt/rpt.pdf.-Estructura organizativa, Política de RR.HH y Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la UCLM 2009

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan

al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales disponibles resultan suficientes y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación, atendiendo a las actividades formativas realizadas y al tamaño medio de grupo. En la Memoria Verificada del Título se indican los espacios de la Escuela Politécnica de Cuenca (despachos, aulas, laboratorios, espacios comunes del Centro). Igualmente en los informes de seguimiento interno se detallan los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del Título.

Se viene realizando una constante adecuación de espacios para los fines docentes. En concreto, el equipamiento informático de Oficina Técnica se ha renovado en el curso 2015-16 para adaptarse a los requerimientos técnicos impuestos por los nuevos paquetes informáticos utilizados en docencia. En colaboración con la Unidad de Gestión de Informática y Comunicaciones de la UCLM también se ha conseguido dotar a la Escuela de un Equipo Videoconferencia SMART Room, sistema que permite interactuar a los asistentes virtuales en un mismo documento en tiempo real y enviar las anotaciones creadas durante la sesión al finalizar la misma, facilitando las sesiones virtuales docentes para tutorías y seminarios, gracias a la disposición de forma gratuita por parte de los estudiantes del software Microsoft Lync.

Se ha habilitado la posibilidad de retransmitir en streaming a través del canal YouTube de la Politécnica los ciclos de conferencias de información técnica desarrollados cada año, así como las sesiones virtuales programadas en los cursos de postgrado y formación complementaria. Igualmente, existe la posibilidad de utilización puntual de las aulas y laboratorios asignados a la otra titulación impartida en el centro (Ingeniería en Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación), para la impartición de prácticas, seminarios y cursos propios de la titulación.

El equipamiento de los laboratorios se ha ido actualizando en función de las necesidades y partidas económicas, a partir de las convocatorias anuales para la solicitud de renovación o adquisición de equipamiento científico-docente destinado a docencia de la Comisión de Infraestructuras del centro.

Las Encuestas de satisfacción general con el Título realizadas a los estudiantes indican que los recursos materiales son adecuados, con una última valoración en el curso 2014/15 de 1.53 puntos sobre 3 (media UCLM: 1.59) en aulas y de 1.62 sobre 3 (media UCLM: 1.57) en espacios de trabajo para el desarrollo de las actividades de cada asignatura. Es destacable la mejora en la valoración respecto a las encuestas realizadas en los periodos iniciales 2010-11 y 2011-12. También resaltar la valoración positiva que hacen los estudiantes respecto al servicio de biblioteca y sus fondos y los distintos servicios que les oferta la Universidad: deportes y extensión universitaria.

Respecto al Personal Docente e Investigador, las observaciones y sugerencias realizadas por el mismo en la Encuesta de satisfacción general con el Título indican que los recursos materiales y servicio son adecuados para el desarrollo de las actividades formativas con una valoración global de 2.59 sobre 3 (media UCLM: 2.30). En cuanto al Personal de Administración y Servicios y los datos que reflejan su valoración respecto a los medios materiales y de servicios nos llevan a indicar nuevamente su satisfacción con una valoración de 2 puntos sobre 3.

En resumen, se puede concluir que en base a las valoraciones y seguimientos anteriores los recursos materiales y de servicios destinados al desarrollo académico del Título son adecuados y están dimensionados a las necesidades del mismo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_GIngenieríaEdificación_2010_11_SeguimientoInterno
2. E05_GIngenieríaEdificación_2011_12_SeguimientoInterno
3. E05_GIngenieríaEdificación_2013_15_SeguimientoInterno
4. E12_Infraestructuras GIE
5. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
6. Compl_15_Actas_Comisión_infraestructuras
7. Compl_16_Satisfacción estudiantes GIE
8. Compl_17_Satisfacción PAS_GIE
9. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE

5.3. En el caso de los Títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

NO PROCEDE

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO PROCEDE

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a

las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes cuentan, entre otros servicios de apoyo y orientación, con los prestados por la Unidad de Gestión Académica (encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes), el Centro de Información y Promoción del Empleo (que tiene por finalidad facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UCLM mediante la adquisición de competencias, la gestión de prácticas y empleo, la elaboración de estudios y el fomento de relaciones con empresas e instituciones), la Oficina de Relaciones Internacionales (que tiene como misión fomentar la internacionalización de la UCLM promoviendo y dando apoyo a todas las actividades de intercambio internacional dirigidas a toda la comunidad universitaria) y por los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, tales como el Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad y el Servicio de Atención Psicopedagógica.

Dentro de los servicios de apoyo a la movilidad, además de las funciones desarrolladas por la Oficina de Relaciones Internacionales (responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y jornadas de recepción), la Escuela Politécnica de Cuenca complementa estos servicios de apoyo con la información facilitada por los subdirectores o coordinadores de título y con el coordinador de movilidad, que realizan las labores de tutoría y seguimiento de los estudiantes.

Sin embargo, la satisfacción detectada en los estudiantes respecto al programa de acción tutorial (en el que se incluyen los aspectos de orientación académica y profesional), en los diferentes cursos académicos es la siguiente; 2009-2010: 0.86 (1.20 UCLM), 2010-2011: 1.10 (1.20 UCLM), 2011-2012: 1.10 (1.30 UCLM), 2013-2014: 1.05 (1.23 UCLM), 2014-2015: 0.90 (1.33 UCLM). Aunque se parte de un valor que no es bueno en el primer curso, se percibe una mejoría durante los dos cursos siguientes. Los últimos datos empeoran hasta casi igualar los valores iniciales, debiendo ser tratados convenientemente. A continuación se reflejan algunos de los aspectos que han influido en esta baja valoración general.

Al comienzo de cada curso, se realizan Jornadas de Acogida desde el centro, a las que asisten todos los estudiantes de nuevo ingreso, en las que se presenta la estructura del plan de estudios. En cursos posteriores, se insiste en dicha estructura por parte de los coordinadores de curso. Es destacable la continua mejora en la valoración desde el curso 2009-10, salvando el 2014-15 con un ligero descenso.

Además, el Centro tiene implementado un sistema de tutorías personalizadas cuyo objetivo final es el apoyo a los estudiantes en la organización de su itinerario curricular y orientación profesional. El desarrollo en la práctica de este programa, sin embargo, no ha sido el adecuado, pues se ha detectado que los estudiantes dirigen sus consultas por áreas temáticas o a través del jefe de estudios, sin necesidad de recurrir al tutor personal, lo que puede explicar la poca valoración de esta oferta de servicio.

En lo que a orientación laboral se refiere, desde el CIPE de la UCLM se realizan diversas acciones gratuitas anuales en cada campus (Aula Empleo <https://cipe.uclm.es/aula-empleo/>, Foro Empleo <http://uclmempleo.uclm.es/>), orientadas fundamentalmente a la búsqueda de empleo y la preparación para la incorporación al mundo laboral. Igualmente, dicha asistencia cuenta con un servicio

de orientación profesional para estudiantes mediante solicitud de cita (presencial/on-line). Desde el Centro, se potencia la orientación sobre las distintas posibilidades del mercado laboral mediante acciones de formación complementaria (SmartWeek EPCu, Cursos de Cype, Revit, Jornadas sobre Building Information Modeling -BIM-) y la organización del ciclo de conferencias técnicas (vigésimo primera edición durante el curso 2015-16), en el que, además de profesionales de reconocido prestigio y empresas del sector, se cuenta con la participación de los colegios profesionales. Por otro lado, desde el centro también se impulsó la creación en el curso 2012-13 de la Junior Empresa EPCLink, cediendo las instalaciones y equipamiento necesario dentro de la Escuela para su puesta en marcha, como método de acercamiento al mundo empresarial desde el colectivo de estudiantes.

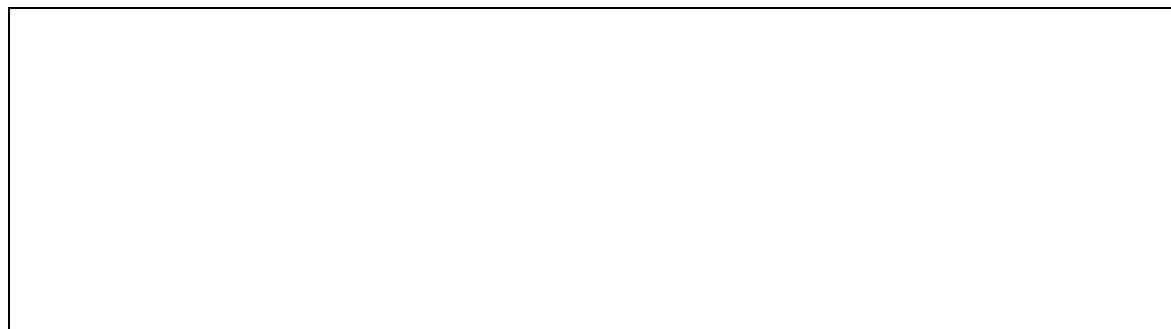
También cabe señalar que la reducción de subvenciones a la movilidad de estudiantes en los últimos cursos y las restricciones presupuestarias ha dificultado la realización de acciones de movilidad. Además, las incompatibilidades que generaba la propia normativa de permanencia de la UCLM han provocado un reducido número de intercambios en estos años, y el consiguiente elevado número de plazas desiertas. Sin embargo, la satisfacción detectada en los estudiantes respecto a este servicio que ofrecen las encuestas correspondientes es elevada, y en la mayoría de los casos superior a la media de la UCLM. Las puntuaciones del ítem de "valoración global de la tramitación de la plaza" obtenidas son las siguientes: 2010-2011, 2.21 puntos sobre 3 (1,95 UCLM); 2011-2012, 1.95 (1,89 UCLM). Por otro lado, la "Valoración global de la estancia" ha obtenido estas puntuaciones: 2010-2011, 2.04 (2,24 UCLM); 2011-2012, 2.29 (2.18 UCLM). Si bien, los aspectos relativos a la información y difusión del programa y a las características de la plaza seleccionada por parte de la UCLM (principalmente a través de la oficina de relaciones internacionales con la colaboración del centro) han sido algunos de los aspectos mejor valorados. Es necesario insistir y mejorar la coordinación entre universidades y, dentro del marco de actuación del centro, en los trámites administrativos de la universidad de destino. Por último, mencionar que la existencia del contrato de estudios, previo a la matriculación, coordinado por cada tutor asegura la adecuación académica de las correspondientes estancias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E14_ServiciosApoyoYOrientación. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes.
2. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
3. Compl_16_Satisfacción estudiantes_GIE
4. Compl_19_Movilidad
5. Compl_20_Cursos de Formación complementaria
6. Compl_21_Ciclo_de conferencias_EPCuenca
7. Compl_29_Reglamento_Interno_prácticas_externas
8. Compl_30_Estatutos_ActaFundacionalEPCLink
9. Compl_30_ActaConsejoGobierno23mayo2013



5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las prácticas externas del grado en Ingeniería de Edificación quedan recogidas en el plan de estudios como una asignatura optativa con una carga de 4.5 créditos ECTS. En cada convenio, se incluye en el plan formativo, además de las competencias fijadas por la guía docente de esta asignatura, las competencias específicas a desarrollar en función del campo de actividad al que se adscriba la empresa seleccionada. Con ello, se puede asegurar la coherencia con las competencias a adquirir por el estudiante durante este periodo formativo.

Entre la información recogida sobre la calidad de la práctica externa, se verifica que todas las prácticas disponen de: a) encuesta del estudiante, b) encuesta de la empresa y c) memoria de prácticas (en el caso de asignación de 4.5 ECTS).

La encuesta que realiza la empresa sirve para comprobar la adaptación y competencia del estudiante y permite asignar una calificación numérica a la práctica realizada, que posteriormente se pondera con la calificación del tutor académico para la asignación de la nota final a su expediente académico, asegurando así la coordinación entre las partes.

La encuesta que realiza el estudiante sirve para confirmar su adaptación a la empresa y verificar fortalezas y debilidades de las prácticas.

La memoria de prácticas sirve para reflejar las actividades realizadas por parte del estudiante en la empresa y permite asignar una calificación numérica de la práctica al tutor académico de prácticas del centro.

Como resumen, el número total de estudiantes que han realizado prácticas externas por curso académico es el siguiente; 2011-12: 37, 2012-13: 48, 2013-14: 43, 2014-15: 53 y el de empresas involucradas 29, 35, 35 y 41 respectivamente en cada curso. Cabe resaltar que se han cubierto todas las ofertas de prácticas que han sido recibidas, lo que indica el gran interés y motivación por parte de los estudiantes en este aspecto de su formación, aun cuando la situación económico financiera del entorno no ha sido la más adecuada.

Las encuestas realizadas a nivel interno por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de Cuenca muestran la gran aceptación de este tipo de actividad

de formación debido a que permite a los estudiantes un acercamiento al mundo laboral y facilita la experiencia práctica profesional. Los mayores problemas encontrados son los periodos en los que se deben realizar las prácticas, normalmente periodos vacacionales, con los problemas que eso implica (poca actividad empresa, reemplazar bajas, centro cerrado, etc). La puntuación de ambas partes, tanto la correspondiente a la empresa como al estudiante, es buena con notas que en su gran parte superiores a 8 sobre 10 en el caso de los estudiantes y superior a 4 sobre 5 para las empresas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E15_Listado_memorias_final_prácticas_externas
2. Compl_24_Encuesta de empleadores 2013_14CYPE_prácticas_externas
3. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2012_13EPCu_prácticas_externas
4. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2013_14EPCu_prácticas_externas
5. Compl_24_Encuesta_estudiantes_2014_15EPCu_prácticas_externas

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del Título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En cuanto a los compromisos adquiridos, se ha cumplido lo establecido en la Memoria Verificada del Título en cuanto a personal de apoyo, previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios. La adecuación de estos aspectos se ve reflejada en la elevada satisfacción mostrada en los diferentes cursos por los colectivos implicados y que han sido referidos con detalle en apartados anteriores.

En concreto, cabe destacar la adquisición de equipamiento y software específico para complementar algunos aspectos de los campos de Construcción, Mediciones, Eficiencia Energética, Instalaciones y Materiales que se ha realizado en base a las convocatorias anuales de solicitud de renovación o adquisición de equipamiento científico-docente destinado a docencia realizadas por la Comisión de Infraestructuras del Centro.

El edificio polivalente mencionado en la memoria verificada ha sido construido, y previa petición al Vicerrectorado de Campus puede ser utilizado para las necesidades docentes que se pudieran presentar. También ha finalizado recientemente la construcción de otro nuevo edificio que albergará las líneas de investigación del

Centro y que supondrá una ampliación de casi 3.500 metros cuadrados a los espacios actuales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_GIngenieríaEdificación_2010_11_SeguimientoInterno
2. E05_GIngenieríaEdificación_2011_12_SeguimientoInterno
3. E05_GIngenieríaEdificación_2013_15_SeguimientoInterno
4. Compl_06_RelaciónPuestosTrabajo
5. Compl_10_GIngenieríaEdificación_MemoriaVerificación
6. Compl_15_Actas_Comisión_infraestructuras
7. Compl_16_Satisfacción estudiantes GIE
8. Compl_17_Satisfacción PAS_GIE
9. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las metodologías docentes empleadas en las actividades formativas y los métodos de evaluación utilizados para conseguir los resultados de aprendizaje se detallan en las guías docentes de cada asignatura. Estas metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos como se indicó en la memoria verificada del Título por la ANECA y constatan los resultados de las asignaturas que forman el plan de estudios.

El proceso de evaluación se adapta a las especificidades de cada asignatura, donde se utilizan diferentes procedimientos en concordancia con las metodologías empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten evaluar los resultados de aprendizaje por el estudiante.

Con respecto a la valoración de la satisfacción del profesorado con la metodología de enseñanza-aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, las encuestas realizadas desde la Universidad de Castilla-La Mancha muestran para el curso 2012-13 que el profesorado está satisfecho con estos aspectos obteniendo una nota de 2.79, 2.60 y 2.60 sobre 3, respectivamente.

Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes con la metodología de enseñanza-aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en la Titulación para el curso 2013-2014 es moderada, con valores de 1.43, 1.59 y 1.31 sobre 3, respectivamente.

No obstante, la valoración realizada por los estudiante a través de la "Encuesta sobre la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado", realizada por el Vicerrectorado de Docencia mejora con valores medios en el periodo considerado (2010/2014) de 1.78 sobre para la planificación y desarrollo de la docencia y de 1.85 sobre 3 para la actitud y dedicación del profesorado.

La temática de los Trabajos Fin de Grado (TFG) es coherente y se ajusta a las características del Título. La oferta engloba TFGs relacionados con los contenidos desarrollados durante los diferentes cursos complementados con conocimientos más

específicos dependiendo del área de trabajo elegida. La oferta de trabajos TFGs ha estado supervisada por la Comisión de TFG en la que se han establecido los criterios de calidad de los mismos en lo referente a la metodología de elaboración, tutorización, asesoría y evaluación en la que participa todo el profesorado de enseñanzas específicas del título.

Las modalidades de TFG tienen un proceso de adecuación constante a las demandas profesionales futuras del egresado: desarrollo de proyectos de ejecución, seguimientos de obra real, trabajos monográficos de investigación y cualquier propuesta que suponga una aplicación práctica profesional futura. En el curso pasado 2014/2015 se editó la primera publicación resumen de una selección de los TFGs realizados por el alumnado hasta la fecha <https://www.epc.uclm.es/ep/>. Además se dispone una biblioteca de TFG disponible para su consulta.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 1: Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
 - o Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación
3. E17_ListadosTrabajoFindeGrado
4. Compl_07_EvaluaciónyMejoraProfesorado_GIE
5. Compl_10_G-IngenieríaEdificación-MemoriaVerificación
6. Compl_16_Satisfacción estudiantes GIE

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Según el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), en el nivel de grado, correspondiente al nivel 2, se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los resultados de aprendizaje específicos que se recogen en las diferentes materias de la memoria verificada del título de grado en Ingeniería de Edificación junto con las competencias transversales asignadas se garantizan los objetivos del nivel de grado definido en el MECES.

El progreso académico de los estudiantes es positivo, la tasa de eficiencia es elevada con una media del 90,06% entre los años 2010 a 2015 (la previsión indicada en la memoria verificada del Título es del 77 %). La tasa de rendimiento ha variado de forma irregular, estableciéndose en torno al 65,65% durante los dos últimos años. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el Título ha oscilado entre el 1.52 y el 1.81 sobre 3 a lo largo del periodo considerado, con un valor medio de 1.65.

Como se ha especificado anteriormente, la obtención del grado debe servir como preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. De esta manera, el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y el perfil de egreso real puede evaluarse a través de los datos de la inserción laboral de los estudiantes egresados. Se presentan datos obtenidos a partir de los "*Estudios sobre calidad e inserción laboral*", con la intención de tener una estimación de esta inserción laboral.

Dado que el grado en Ingeniería de Edificación mantiene laboralmente las competencias del Arquitecto Técnico, las variaciones en los índices de empleabilidad de los egresados no se han visto afectadas por el cambio de denominación en la titulación. La evidente situación coyuntural de crisis en el sector que se arrastra desde el año 2007 hasta la fecha ha supuesto una situación realmente adversa para la ocupación laboral de los egresados. No obstante, el 76.83% de los estudiantes mantenía un empleo durante los estudios y lo conservó a su finalización. Así mismo el 53.33 % de los egresados consiguió su primer empleo en los tres primeros meses de búsqueda activa del mismo. A pesar de las dificultades económicas actuales se puede observar que los valores de inserción laboral son altos.

La opinión extraída de la encuesta sobre inserción laboral realizada por la Universidad de Castilla-La Mancha muestra que los egresados otorgan una buena valoración a la formación recibida. Sobre el grado de satisfacción con la formación académica recibida para la adquisición del perfil de egreso, los estudiantes están satisfechos con dicho aspecto con un nota de 3.27, sobre 5 para las encuestas realizadas en 2012-13. Por otro lado, tal y como se mencionó anteriormente, las encuestas internas realizadas por la CGCC a los egresados del periodo del Título considerado muestran una valoración de 3.98 sobre 5 respecto al ítem de "Grado de satisfacción con la formación académica recibida".

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 1: Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
 - o Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. E01_EncuestaEgresadosGIE_UCLM
3. E01_EncuestaEgresadosGIE_EPCu
4. E15_Listado_memorias_final_prácticas_externas
5. E16_Exámenes, u otras pruebas de evaluación
6. E17_ListadosTrabajoFindeGrado
7. E18_Estudios_InserciónLaboral

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del Título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el Título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La evaluación de los distintos indicadores ha sido favorable a lo largo del periodo considerado. La tasa de graduación y abandono (excepto los primeros años del grado) no ha sido posible su cálculo por definición del Real Decreto 1393/2007. La tasa de eficiencia se mantiene en torno al 91% en el periodo considerado, superior al 77% previsto en la Memoria Verificada del Título. La tasa de rendimiento se ha estabilizado en torno al 65,64% en los dos últimos años del grado, valor bastante aceptable para una titulación de grado en el ámbito de la ingeniería. Hasta el momento ningún estudiante ha tenido que abandonar la titulación debido a la aplicación de la normativa de permanencia principalmente debido a que con el aumento de tasas los estudiantes procuran matricularse de los créditos más acorde a sus expectativas de superarlos.

Los indicadores de rendimiento y resultados facilitados son coherentes entre sí y resultan fiables atendiendo al procedimiento establecido para su obtención, pues la recogida de información se desarrolla de manera centralizada por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica dependiente del Vicerrectorado de Docencia.

Se ha producido un descenso importante en los estudiantes de nuevo ingreso desde los cursos 2013-14, de forma paralela a lo que ha ocurrido con la misma titulación en todas las universidades españolas donde se imparte. En este sentido la Escuela Politécnica de Cuenca trabaja de forma activa en la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación (CODATIE) para tratar el tema de manera estructural. A nivel de Escuela desde la CGCC se han intensificado diferentes actividades de promoción (véase programa PreCampus) que se encuentran reflejadas en las memorias de centro. Además, el centro y el departamento se encuentran inmersos en un proceso de actualización de la adquisición de destrezas profesionales para los estudiantes relacionadas con el Building Information Modelling (BIM) y con la realización del TFG en la modalidad práctica de seguimiento de obra en empresas de construcción. La implicación del profesorado, estudiantes y PAS en estos cambios supondrá un incentivo y una cualificación profesional positiva para los futuros egresados que, confiamos, suponga un incremento sustancial en la matrícula de nuevo ingreso.

--

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. 315-TablasAcredita2016_GIEdificación_CU
 - o Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título
2. Compl_22_Memorias Académicas del Centro
3. Compl_23_Datos_Matriculados_Otras_Escuelas_Edificación

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El formato de encuesta utilizado por la Oficina de Evaluación y Calidad Académica para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título permite valorar aspectos tan relevantes como la satisfacción de los estudiantes con el título, la satisfacción de los estudiantes con los recursos y la satisfacción del profesorado con el título, incluyéndose los resultados, utilizando un rango entre 0 y 3, en la Tabla 4.

Antes de proceder al análisis particular de los resultados obtenidos, para una mejor comprensión de los datos incluidos en la Tabla 4 resulta preciso indicar que:

- La satisfacción de los estudiantes con el título se determina mediante la realización de preguntas acerca de la coherencia de la denominación del título con la actividad científica y profesional esperada; la definición, especificación y viabilidad de los objetivos y competencias del título; la capacitación para la actividad profesional que ofrecen las competencias desarrolladas en el título o la coherencia de la organización y contenido del plan de estudios con los objetivos y competencias del título.

- La satisfacción de los estudiantes con los recursos se determina mediante la realización de preguntas acerca de la adecuación en cantidad y calidad de las aulas para el desarrollo de las actividades formativas; la adecuación de los espacios de trabajo a las actividades que se desarrollan en cada asignatura o los fondos bibliográficos y características físicas de la biblioteca.

- La satisfacción del profesorado con el título se valora a partir de preguntas relativas a la adquisición de conocimientos y competencias por los estudiantes; la organización y contenido del plan de estudios o la capacitación del estudiante para la actividad profesional.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el Título ha mejorado en los sucesivos años de implantación del grado llegando a un 1.81 sobre 3 puntos en el curso 2011-12, también ha ido mejorando el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado alcanzando un valor de 1.34 puntos sobre 3. También ha ido subiendo

ligeramente el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos hasta alcanzar un 1.88 sobre 3. El grado de satisfacción del profesorado con el nuevo grado tiene un valor elevado de 2.44 puntos sobre 3. El grado de satisfacción de los egresados con el título alcanza un valor de 3.27 en una escala de 1 a 5 en el curso 2012-2013.

La encuesta a egresados del reciente grado realizada por la CGCC, muestra que la valoración del plan de estudios la consideran Aceptable en diferentes aspectos, en una escala Muy Bajo-Bajo-Aceptable-Alto-Muy Alto). La adecuación de la formación recibida para el desempeño del trabajo está valorada entre Aceptable y Alto en diferentes aspectos. Los egresados en general reclaman un aumento de contenidos prácticos y una mayor orientación a la práctica profesional.

El grado de satisfacción del PAS en cuanto a la gestión, organización y condiciones laborales para un total de 8 cuestiones tiene un valor medio de 1.48 puntos sobre 3, mejorando su opinión sobre los recursos materiales y técnicos con una valoración de 2.19 puntos sobre 3.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E01_EncuestaEgresadosGIE_EPCu
2. E18_Estudios_InserciónLaboral
3. Compl_16_Satisfacción estudiantes GIE
4. Compl_17_Satisfacción PAS_GIE
5. Compl_18_Satisfacción PDI_GIE

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del Título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del Título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La gran mayoría de los titulados trabajaba en el momento de la realización de las encuestas, en torno al 90%, percibiéndose los efectos de la crisis actual, aunque no de forma alarmante.

La encuesta a egresados del reciente grado realizada por la CGCC indica que el 69% está en situación de trabajo activo o ampliando sus estudios, mientras que en búsqueda de su primer empleo está el 16%, estando en paro y habiendo trabajado anteriormente el 13%. Casi dos tercios de los egresados tienen un empleo directamente relacionado con los estudios realizados, dedicándose a la enseñanza no-universitaria u otras ocupaciones un 4.5%. La valoración que de su formación recibe su entorno profesional está entre Aceptable y Alto. En general se pueden considerar valores adecuados al contexto socio-económico y profesional del Título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E01_EncuestaEgresadosGIE_EPCu
2. E18_Estudios_InserciónLaboral